BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701604931
Fecha: 09-12-2021

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j20ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramaiudicial.qov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 3
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 0137

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710130782
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400301120180023700
DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA
CONTRA: CARLOS ANDRES RIVEROS GUCHUVO

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veintisiete (27) de octubre de 2021, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40516461, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0137.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No.0137, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0137 en 31 folios y 01 CD